

ACUERDO No. 01
Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de delegados 2026.
3 de febrero de 2026

Por medio del cual el Consejo de Administración convoca a la Asamblea General ordinaria de delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Canapro, COOPCANAPRO

El Consejo de Administración de COOPCANAPRO, en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

*Que el pasado 22 de julio de 2022, fueron elegidos los delegados que conforman la Asamblea General durante el período 2022 a 2026.

*Que el estatuto de Coopcanapro establece la convocatoria a Asamblea General de delegados ordinaria durante el primer trimestre del año.

* Que, en concordancia con la Ley, el Estatuto vigente, y Reglamentos, a la Asamblea General de delegados, le serán aplicables las normas relativas a la Asamblea General.

ACUERDA:

ARTICULO 1º.-Convocar a la Asamblea General Ordinaria de delegados, en la Ciudad de Bogotá, para el día 28 de febrero de 2026 de manera presencial, a las 8:00, a.m., En el auditorio del Centro Comercial Gran Estación II, de la Ciudad de Bogotá, Carrera 60 # 24-09 costado La esfera piso 4, con el propósito de abordar los temas para los cuales se cita.

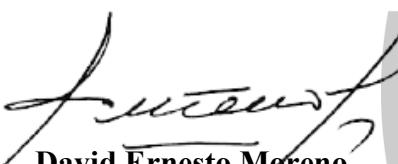
ARTICULO 2º.-La Asamblea General estará constituida por los delegados principales que se encuentren al día con sus obligaciones al día de 20 de febrero de 2025 y por los suplentes de delegados principales inhábiles o que no concurran.

ARTICULO 3º.-La Asamblea General de delegados se regirá por el reglamento contemplado en el acuerdo 02 de 03 de febrero de 2026.

ARTICULO 4º.-Para el funcionamiento de esta Asamblea General y en cumplimiento del Estatuto y demás normas legales, se establece el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia y constatación del quórum
2. Himno de Colombia e himno del cooperativismo
3. Lectura del orden del día
4. Informe de la comisión de aprobación del acta de asamblea Ordinaria 2025.
5. Nombramiento de la comisión de aprobación del acta
6. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración
7. Elección de la mesa directiva de la Asamblea General
8. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea
9. Informe de administración.
10. Informe de Junta de Vigilancia.
11. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal.
12. Aprobación de los estados financieros.
13. Distribución de excedentes.
14. Reforma estatutaria
15. Proposiciones y recomendaciones.
16. Cierre.

Dado y aprobado en Bogotá, D.C., Por el consejo de administración en su reunión extraordinaria a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), Comuníquese a los delegados habilitados, garantizando que todos queden informados, publíquese, fijándose en lugar visible dentro de las instalaciones de la Cooperativa, en la página web de COOPCANAPRO y notificación a los correos electrónicos y físicos, a fin de garantizar una buena y oportuna información.



David Ernesto Moreno

Presidente Consejo de Administración.



Ricardo Méndez Diaz.

Secretario Consejo de Administración.